

Acta N° 492.

En la ciudad de Montevideo el día jueves 14 de setiembre de 2023, se reúne en forma presencial, en Casa Arbus, ubicada en Canelones 1989 y en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Isabel Zarrillo.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Juan Manuel Olazabal, Rosauro San Román.

Participan:

La directora coordinadora Gabriela Ordoñez, María Almeida por Secretaría de Actas y Jessica Bardanca por el área de comunicación.

Siendo las 13:15 hs, la alcaldesa da inicio a la sesión.

Orden del día:

1) Presupuesto Participativo.

Al comienzo de la sesión la alcaldesa Silvana Pissano destacó el valor del Presupuesto Participativo como herramienta de participación ciudadana. En esta línea, expresó que detrás de cada propuesta hay un énfasis en lo público y en la construcción colectiva.

-El concejal Jorge Cossani, representante del concejo en el Equipo de Planificación Municipal, informó sobre las propuestas presentadas en el marco del Presupuesto Participativo 2023: Se presentaron 140 propuestas, de las cuales 45 fueron declaradas viables.

En este sentido, aclaró que varias de las propuestas vinculadas a obras de tránsito fueron descartadas porque ya se encontraban dentro de la planificación de la Intendencia de Montevideo (IM) y van a ser llevadas a cabo. Asimismo, mencionó que algunas propuestas se descartaron por tratarse de obras en espacios públicos que no pertenecen a la IM, sino a otros organismos del estado.

- La concejala Isabel Zarrillo valoró positivamente el involucramiento de vecinos/as, colectivos y organizaciones para realizar propuestas para su barrio y destacó la importancia de que los/as proponentes sean informados/as sobre los motivos por los cuales su propuesta no fue viable.

-El Concejal Jorge Cossani confirma que la comunicación con las y los proponentes, ya comenzó, a través del Área Social, en particular a aquellas propuestas que no se encuadraron dentro de las reglas de los PP, con la debida consideración, sensibilidad y respeto de la que son merecedoras.

En cuanto a las propuestas declaradas viables, la alcaldesa expresó preocupación respecto a que la colocación de pasto sintético en las canchas de baby fútbol, entendiendo correctamente que deriva en el cerramiento de éstas, limitando el acceso a lo público.

La misma preocupación fue señalada oportunamente por el EPM-B en cada ocasión y el Concejo Municipal hizo total acuerdo en esta apreciación.

-El Concejo aprueba por unanimidad (5/5):
Avalar y felicitar el trabajo realizado por el Equipo de Planificación Municipal (EPM-B) con relación al Presupuesto Participativo 2023 y adicionalmente dejar constancia de la preocupación de lo expresado respecto al cerramiento de las canchas de baby fútbol.

2) Aprobación de referentes para el Fondo de Incentivo a la Gestión (FIGM):

La alcaldesa solicita la aprobación para incorporar a tres arquitectas como referentes del FIGM; Silvia Barrera, Cristina Guido y Virginia Bruzone, que se encuentran en el CCZ1 trabajando en el Plan de Cuidados del Municipio B.

-Se aprueba por unanimidad (5/5).

Siendo las 14:15 hs. finaliza la sesión.

Esta acta fue aprobada de forma unánime. Su original se encuentra disponible en la sede del Municipio B.